

INFORME DE COMISARIO

Cuenca, 26 de febrero de 2014.

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de
COMPANIA CONSULMATRIX CIA. LTDA.

1. INTRODUCCION

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 1 de enero de 2014, y conforme con las disposiciones contenidas en el Código de Comercio y en las Normas Interprofesionales para el Ejercicio de la Función de Comisario, cumpla con presentar el Informe Anual correspondiente, el cual abarca el ejercicio comprendido entre el 1º de enero 2013 y 31 de diciembre de 2013.

Durante el período posterior a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del año pasado, no se celebraron Asambleas de Accionistas.

2. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVO-FINANCIERA

Se efectuó una evaluación de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva, para lo cual se hicieron las pruebas siguientes:

- Verificación de actas de junta general
- Informe emitidos en cada sesión

Los resultados más resaltantes son los siguientes:

- La empresa no realizó reuniones de Junta General ni emitió informes.

En cuanto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2013, estado de resultados, estado de movimiento en las cuentas de patrimonio y estado de flujo de efectivo por el año entonces terminado, la evaluación se fundamentó en:

a): Los estados financieros no requieren ser auditados por firma de contadores públicos independientes.

3. EVALUACION ESTATUTARIA

De la evaluación estatutaria realizada no observo violaciones a los estatutos o la ley.

4. DENUNCIAS DE LOS ACCIONISTAS O DE SOCIOS

Durante el período no se recibieron denuncias por parte de los accionistas en cuanto a la gestión de los administradores.

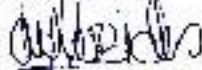
5. RECOMENDACIONES

Fundamentado en lo anteriormente expuesto, recomiendo a la asamblea de accionistas:

5.1. Aprobar la gestión administrativa.

5.2. Aprobar los estados financieros.

Atentamente,



Ing. Nancy Cubides

Comisario